

Legislación Nacional

Decreto 1073/2011 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA Dase por aprobada una designación en la Secretarí-a de Relaciones Institucionales.Bs. As., 14/7/2011VISTO el Expediente N° S01:0410044/2010 del Registro del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, las Leyes Nros. 23.843 y 26.546 prorrogada en los términos del Decreto N° 2053/10 y complementada por el Decreto N° 2054/10, los Decretos Nros. 1365 y 1366 ambos de fecha 1 de octubre de 2009, sus normas complementarias y modificatorias, yCONSIDERANDO:Que por el Decreto N° 1365 de fecha 1 de octubre de 2009, se creó el MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA.Que por los Decretos Nros. 1366 de fecha 1 de octubre de 2009 y 1464 de fecha 9 de octubre de 2009, modificatorios del Decreto N° 357 de fecha 21 de febrero de 2002, se aprobó el Organigrama de Aplicación de la Administración Centralizada del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, entre otros, estableciéndose los objetivos de los niveles polí-ticos del mismo.Que por la Ley N° 23.843 se crea el CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO, como organismo de asesoramiento y consulta por parte del PODER EJECUTIVO NACIONAL en todas aquellas cuestiones atinentes al sector agropecuario y pesquero, que impactan en las economí-as regionales y/o provinciales.Que la creación del citado Ministerio exige una adecuación de la participación oficial dentro de los distintos estamentos, con el objeto de asegurar el cumplimiento ágil, oportuno y eficiente de los objetivos establecidos en la normativa que reglamenta las responsabilidades públicas.Que para el logro de todo ello resulta conveniente crear, con dependencia directa de la SECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, UN (1) cargo extraescalafonario de Secretario Ejecutivo, el que tendrá como cometido asistir a la Superioridad en la articulación oficial con el CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO.Que en tal sentido es menester modificar la distribución del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2011 - Recursos Humanos, en la parte correspondiente al MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA.Que por el Artí-culo 7° de la Ley N° 26.546, prorrogada en los términos del Decreto N° 2053/10 y complementada por el Decreto N° 2054/10, se dispuso el congelamiento de los cargos vacantes financiados existentes a la fecha de la sanción de la misma en las Jurisdicciones y Entidades de la Administración Nacional y de los que queden vacantes con posterioridad, salvo decisión fundada del señor Jefe de Gabinete de Ministros.Que por el Decreto N° 491 de fecha 12 de marzo de 2002 el PODER EJECUTIVO NACIONAL reasumió el control directo de todas las designaciones de personal, en el ámbito de la Administración Pública Nacional.Que el Ingeniero Agrónomo D. José Luis PEREZ (M.I. N° 8.286.431) reúne las exigencias de idoneidad y experiencia necesarias para cubrir el cargo de Secretario Ejecutivo dependiente de la SECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA.Que la ex SECRETARIA. DE LA GESTION PUBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, ha tomado la intervención de su competencia.Que la Dirección General de Asuntos Juríd-dicos del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA ha tomado la intervención que le compete.Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el Artí-culo 99, inciso 1 de la CONSTITUCION NACIONAL, los Artí-culos 6°, 7° y 10 de la Ley N° 26.546, prorrogada en los términos del Decreto N° 2053/10 y complementada por el Decreto N° 2054/10 y el Artí-culo 1° del Decreto N° 491/02.Por ello,LA PRESIDENTA DE LA NACION ARGENTINADECRETA:**Artí-culo 1°** â?? Modifí-case la distribución del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2011 - Recursos Humanos, en la parte correspondiente al MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, de acuerdo con el detalle obrante en las Planillas Anexas al presente artí-culo que forman parte integrante del mismo.**Art. 2°** â?? Créase a partir del 1 de noviembre de 2010, el cargo extraescalafonario de Secretario Ejecutivo con dependencia directa de la SECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, el que percibirá una remuneración equivalente al Nivel A - Grado 0 - Función Ejecutiva I, del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SI.N.E.P.), homologado mediante el Decreto N° 2098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y tendrá como cometido asistir a la Superioridad en la articulación oficial con el CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO.**Art. 3°** â?? Dase por designado a partir del 1 de noviembre de 2010, como Secretario Ejecutivo, dependiente de la SECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, al Ingeniero Agrónomo D. José Luis PEREZ (M.I. N° 8.286.431), como excepción a lo dispuesto por el Artí-culo 7° de la Ley N° 26.546, prorrogada en los términos del Decreto N° 2053/10 y complementada por el Decreto N° 2054/10.**Art. 4°** â?? El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida, será atendido con cargo a las partidas especí-ficas del presupuesto vigente para el Ejercicio 2011, del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA.**Art. 5°** â?? Comuní-quese, publí-quese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archí-vese. â?? FERNANDEZ DE KIRCHNER. â?? Aní-bal D. Fernández. â?? Julián A. Domí-nguez.Planilla Anexa al Artí-culo 1°PRESUPUESTO 2011JURISDICCION 52 - MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCAPROGRAMA 36 - FORMULACION DE

POLITICAS DE LOS SECTORES AGROPECUARIO Y PESQUEROACTIVIDAD 03 - ESTUDIOS, SEGUIMIENTO Y
PROMOCION DE MERCADOS AGROPECUARIOS, AGROINDUSTRIALES Y ALIMENTARIOSRECURSOS
HUMANOSCARGO O CATEGORIANCANTIDAD DECARGOSHORAS DE CATEDRAPERSONAL
PERMANENTEPERSONAL DEL SINEP DECRETO N° 2098/08-1E-1Subtotal Escalafón-1TOTAL PROGRAMA-1Planilla
Anexa al Artí-culo 1°PRESUPUESTO 2011JURISDICCION 52 - MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y
PESCAPROGRAMA 42 - ARTICULACION DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNICACIONALESACTIVIDAD
01 - CONDUCCION Y DIRECCION SUPERIORRECURSOS HUMANOSCARGO O CATEGORIANCANTIDAD
DECARGOSHORAS DE CATEDRAPERSONAL PERMANENTEFUNCIONARIOS FUERA DE NIVELSecretario
Ejecutivo1Subtotal Escalafón1TOTAL PROGRAMA1